

XXVIII CUMBRE IBEROAMERICANA DE JEFAS Y JEFES DE ESTADO Y DE GOBIERNO

Santo Domingo, 25 de marzo de 2023

COMUNICADO ESPECIAL PARA IMPULSAR INICIATIVAS QUE CONTRIBUYAN A UNA RECUPERACION TURÍSTICA JUSTA, RESPONSABLE, SOSTENIBLE, RESILIENTE E INCLUSIVA EN EL ÁMBITO DE LA COMUNIDAD IBEROAMERICANA

Las Jefas y los Jefes de Estado y de Gobierno de los países iberoamericanos reunidos en Santo Domingo, República Dominicana, en ocasión de la XXVIII Cumbre Iberoamericana:

1. Reafirman que durante la XII Reunión Ministerial Sectorial de Turismo (2020) celebrada en Andorra la Vella, fueron aprobadas las “Líneas Estratégicas de Turismo y Desarrollo Sostenible para Iberoamérica” (LETDS), como un compendio de herramientas relevantes y mecanismos multidisciplinarios cruciales para la puesta en marcha de la Agenda 2030, la promoción del sector turístico como motor de desarrollo económico, inclusivo, de sostenibilidad medioambiental y de reducción de la pobreza.
2. Destacan que los aportes económicos, directos, indirectos e inducidos y sociales que genera el sector del turismo impactan en su sostenibilidad, por lo que resulta impostergable establecer las pautas que tiendan a facilitar su recuperación. Entre ellas, reforzar la cooperación iberoamericana e internacional, fomentar una mejora y aumento en la conectividad aérea entre los países, reducir o eliminar las restricciones de viaje de manera responsable, desarrollar servicios que permitan recuperar la confianza del turista nacional e internacional e innovar y diversificar la oferta turística acorde a las nuevas expectativas y tendencias de los viajeros en la etapa post pandemia, así como fomentar acciones para contar con destinos turísticos resilientes al cambio climático.
3. Resaltan que la gestión del turismo orientada a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) debe estar basada en una planificación participativa que involucre a las y los principales representantes del sector para elevar la gobernanza local en cada destino y garantizar la continuidad de los planes de desarrollo que sean impulsados en beneficio de toda la cadena de valor, incluidos los residentes, las empresas, la comunidad en general y los visitantes nacionales e internacionales.
4. Ratifican la necesidad de impulsar proyectos de gobernanza y transformación en el sector que promuevan una gestión comprometida con el bienestar general para que la cadena de valor funcione de forma competitiva, solidaria y responsable, con políticas públicas alineadas a los mismos objetivos, que favorezcan la inclusión, en el entendido, que

el éxito de los destinos turísticos sostenibles depende en gran medida de una participación activa de todas las autoridades, combinado con un enfoque de gobernanza y transformación multinivel intersectorial, en alianzas de cooperación con todos los actores relevantes.

5. Confían en que el sector turístico ofrece una importante oportunidad a la diversificación de las fuentes de ingreso de los hogares rurales, especialmente para las mujeres y los grupos menos favorecidos, como las y los jóvenes, por lo que como parte del plan de recuperación turística, se debe reafirmar la voluntad de mantener el empoderamiento de las mujeres en un primer plano, así como fomentar la generación de empleo para jóvenes y mujeres, particularmente en entornos rurales, mediante su inserción en el mercado de provisión de bienes y servicios de forma justa, competitiva, segura e inclusiva, lo cual debe incluir, pero no limitarse a: convenios institucionales, capacitación permanente, el fortalecimiento de las asociaciones locales, especialmente de agricultores y agricultoras, la formación y el acceso al microcrédito, digitalización y uso de nuevas tecnologías. Asimismo, resaltamos la importancia de continuar asegurando un trabajo digno para el sector turismo, destacando la importancia del turismo sobre el empleo, en función de los principios de la OIT y en concordancia con los ODS.
6. Destacan la estrecha vinculación entre turismo sostenible y medio ambiente, sabiendo que las condiciones ambientales, cada vez más, son determinantes en las decisiones de los visitantes al elegir un destino, al tiempo que los efectos adversos del cambio climático suponen una amenaza para la viabilidad de los destinos turísticos, siendo conscientes del potencial del turismo sostenible para contribuir con la conservación y uso sostenible de los recursos, así como a la reducción de emisiones de gases de efecto de invernadero, reafirman esta importancia en el hecho de que la Organización Mundial del Turismo (OMT) haya elegido como tema central del Día Mundial del Turismo, “*Turismo e inversiones verdes*”, para el presente año 2023.

Reconocen al turismo sostenible, en sus tres facetas: social, económica y ambiental, como instrumento para fomentar el crecimiento económico sostenido e inclusivo, el desarrollo social, el apoyo financiero para posibilitar la formalización del sector informal, el fomento de la movilización de recursos nacionales, la protección del medio ambiente, la erradicación de la pobreza y el hambre, que incluya la conservación y la utilización sostenible de la biodiversidad y los recursos naturales, así como la promoción de la inversión, el emprendimiento en el turismo sostenible, incluido el ecoturismo, de conformidad con sus leyes y políticas de desarrollo nacional, lo cual puede entrañar el fomento del desarrollo de las pequeñas y medianas empresas, la promoción de cooperativas, la facilitación del acceso a la financiación mediante servicios financieros inclusivos, como las iniciativas de microcrédito para los pobres, las mujeres y los jóvenes, los pueblos indígenas, las personas de edad, las personas con discapacidad y las comunidades locales en todas las zonas, incluidas las rurales.

7. Resaltan que los planes de recuperación del turismo en la etapa post pandemia aseguran nuevas oportunidades y potenciales cambios transformadores con los consiguientes impactos transversales en nuestras economías. Por ello, resulta indispensable: dinamizar el escalamiento de las “Startups” para que desempeñen un papel decisivo en la recuperación del sector turístico, promover la transformación digital en las micro y pequeñas empresas, y la perspectiva de género en las políticas de turismo sostenible, elementos, todos ellos, que deben incorporarse en la reactivación del turismo desde una perspectiva de igualdad.
8. Entre los múltiples elementos que hacen parte del proceso de fortalecimiento y competitividad del sector turístico la “Seguridad” como elemento multidimensional, se constituye en factor primordial de posicionamiento y mayor reconocimiento, es por ello que resulta esencial la construcción de mecanismos de gestión que se articulen entre las diversas instancias y actores, asegurando la prosperidad, equidad, relación armónica con la naturaleza y el enriquecimiento del patrimonio, promoviendo el desarrollo socioeconómico y garantizando su calidad y crecimiento en toda Iberoamérica.